

## Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social

<b>Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;</li> <li>3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;</li> <li>4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al</li> </ol>	

<p>ejercicio del presupuesto asignado;</p> <p>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y</p> <p>6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

<b>Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo son adecuados para el logro del Propósito, en tanto que el Fin y Propósito de la MIR están claramente especificados y corresponden a la solución de la problemática identificada por el Programa.</p> <p>El Programa no cuenta con una metodología para cuantificar la Población Potencial y Objetivo. El Programa al no contar con una cuantificación de la Población Objetivo por ubicación geográfica no se cuenta con elementos para establecer si el Programa está focalizando correctamente los apoyos que entrega.</p> <p>Los participantes en el taller del grupo de enfoque no están considerando obtener algún empleo sino en poner un pequeño negocio propio relacionado con los oficios que aprendieron en la capacitación debido a que en su mayoría son personas que se dedican a trabajos del hogar.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los indicadores de Fin y Propósito son adecuados y relevantes debido a que uno de los resultados que busca el Programa es que se incrementen los ingresos de la población con bajos ingresos como resultado del autoempleo, conseguir un empleo o mejorar su empleo.</p> <p>La mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de Xichú, Atarjea, Tierra Blanca, San Diego de la Unión, Comonfort y Dolores Hidalgo que están entre los municipios con mayor grado de marginación y rezago social.</p> <p>Uno de los resultados del grupo de enfoque con beneficiarios del Programa fue que tanto la venta esporádica de sus productos o servicios obtienen un ingreso extra por vender los productos o servicios que hacen o ahorran dinero por hacerlos ellos mismos y no comprarlos.</p>
2.2.2 Oportunidades: Sin Información
2.2.3 Debilidades:

El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que no se puede evaluar el desempeño del Programa.

El Programa no cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial (población que presenta el problema) en la que se identifique la distribución geográfica de la misma.

El Programa no cuenta con un documento en el que se describa la metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, y poder valorar en qué medida la cuantificación de la Población Objetivo se corresponde con la definición de la misma establecida en las Reglas de Operación del Programa.

Un resultado adicional del taller de grupo de enfoque es que los beneficiarios expresaron que los cursos de capacitación tuvieron poca duración.

2.2.4 Amenazas: Sin Información

### **Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los dos componentes del Programa se valoran positivos debido a que la entrega de jornales para realizar actividades que requieren de un alto contenido de mano de obra no calificada es adecuada para las bajas capacidades que caracterizan a la Población Objetivo del Programa. Asimismo, la capacitación para crear competencias laborales en personas con bajas capacidades, es adecuada ya que tiene la intención de que estas personas cuenten con mayores posibilidades para dedicarse a un oficio y generar autoempleo.

La Población Atendida en 2014 fue de 2,058 personas y para 2015 fue de 8,618, lo que representa un incremento del 318.7%, lo cual básicamente se debió a que los recursos de 2014 fueron ejercidos en 2015.

El Programa cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en que se describen las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Uno de los principales resultados del trabajo con el grupo de enfoque es que el apoyo de capacitación del Programa ha tenido mayor repercusión en los meses siguientes a recibirlo, ya que dicha capacitación les ha permitido obtener ingresos extras de la venta de manera informal entre parientes y vecinos de productos o servicios que hacen de aquello que aprendieron durante la capacitación. Asimismo, los apoyos en capacitación del Programa les han permitido a los beneficiarios ahorrar dinero debido a que ahora no gastan en comprar las cosas sino que ellos mismos las hacen a menor precio.

Como resultado del taller con el grupo de enfoque se prevé que el principal efecto que genera el Programa sobre los beneficiarios es el fortalecimiento de la economía familiar y es poco probable que uno de los efectos sea la inserción de los beneficiarios a un empleo formal.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.

2: Se recomienda que el Programa elabore un documento en el cual se defina la

Población Potencial y se describa la metodología para cuantificarla considerando su distribución geográfica.

3: Se recomienda que el Programa elabore un documento metodológico con la definición y procedimiento para la cuantificación de la Población Objetivo. En dicho documento se deberá establecer el horizonte de mediano plazo en el que permanecerá vigente la determinación de la Población Objetivo.

4: Se recomienda que tengan mayor duración, a fin de que sus capacidades fueran mayores para poner un negocio con mayor calidad.

#### **Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes

4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente

4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [vicentecell@yahoo.com.mx](mailto:vicentecell@yahoo.com.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

#### **Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social

5.2 Siglas: PAERS

5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal\_\_\_ Estatal  Local\_\_\_

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

0519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo

5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Luis Alberto Carreño Tovar. [icarreno@guanajuato.gob.mx](mailto:icarreno@guanajuato.gob.mx) (473) 102 04 00

Nombre: Luis Alberto Carreño Tovar

Unidad administrativa: Dirección General de Inclusión al Desarrollo

#### **ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23
6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Por publicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <a href="http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/">http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/</a></li> </ul>
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <a href="http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/">http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/</a></li> <li>• La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. <a href="http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/">http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/</a></li> </ul>